

Estudio No. 04-2020

Percepción de la Ética Institucional

Alcance

Evaluar las actividades relacionadas con el marco institucional en materia de ética, del período 2018 y hasta setiembre 2019.

Objetivos

1. Determinar la existencia y la conformación del programa ético, así como el grado en que éste cumple con las regulaciones vigentes y es aplicado en la gestión organizacional.
2. Valorar la pertinencia y la observancia percibida de las normas éticas y los comportamientos de la organización y el compromiso demostrado respecto a los asuntos éticos.
3. Examinar el grado en que los valores y principios éticos, las directrices y procesos están integrados en los sistemas de gestión de la organización, particularmente en las áreas de mayor sensibilidad y exposición al riesgo.

Resultados Obtenidos.

De conformidad con los objetivos propuestos para esta revisión:

- ✓ Según la información revisada, se comprobó que en JUPEMA existe un programa ético formalmente establecido con la participación del jerarca institucional y los titulares subordinados según sus competencias, el cual se encuentra disponible para consulta del personal.
- ✓ Utilizando las respuestas obtenidas en las encuestas aplicadas, referente a la percepción de la ética institucional, se obtuvo lo siguiente:
 - La mayoría de los trabajadores expresan tener un compromiso significativo en relación con el tema Ético en sus labores diarias. Además, señalan compartir los valores institucionales y conocer con claridad cuáles comportamientos se consideran inaceptables, de acuerdo con el marco institucional en materia ética.
 - Los titulares subordinados manifiestan que en sus dependencias los trabajadores comprenden y que la mayoría están comprometidos con los valores y principios éticos.
 - Los miembros de la Junta Directiva que respondieron la encuesta, consideran como una de sus responsabilidades más importantes, el ajuste de su gestión al marco institucional en materia ética y señalan que los canales de comunicación utilizados en sus dependencias son bastante abiertos, para la solución de problemas con respecto a la ética institucional.

- Una mayoría de los que respondieron, consideran que existen procedimientos y controles a nivel de sistema, que permiten prevenir y detectar comportamientos antiéticos y conflictos de interés.

No obstante, conforme algunas de las respuestas y comentarios obtenidos en la encuesta aplicada, es necesario que a nivel institucional se continúen reforzando aspectos, para la interiorización y el fortalecimiento de la ética en la Junta, como por ejemplo:

- Quién ejerce el liderazgo sobre la gestión ética.
 - La percepción existente sobre la congruencia entre lo que se dice y se hace en el tema ético
 - Lo referente a la atención efectiva, oportuna y confidencial por parte de las autoridades superiores, ante la existencia de presuntas conductas antiéticas.
 - Fortalecer la participación de los miembros de Junta Directiva en actividades de sensibilización de la ética.
- ✓ Utilizando el modelo elaborado por la Contraloría General de la República, se estableció que el grado de madurez en el que se encuentra la ética Institucional en JUPEMA, es el denominado Competente.

Este informe fue aprobado en la Sesión Ordinaria No. 023-2020 del 27 de febrero de 2020, por la Junta Directiva.